

MÁSTER UNIVERSITARIO EN RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS AFRICANOS**Seguimiento y calidad del título**

En cumplimiento del compromiso con la calidad de los estudios ofrecidos en la Universidad Autónoma de Madrid, y según lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho, los responsables del Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos han venido realizando, desde la implantación del título en el curso 2010-2011, un seguimiento permanente que ha favorecido su mejora continua y ha tratado de asegurar los mejores resultados.

Para ello, a propuesta de la Coordinación del Máster, la Comisión de Seguimiento de los Estudios de Posgrado de la Facultad realiza con carácter anual un informe de **seguimiento interno**, a partir del análisis de numerosos indicadores de distinta naturaleza. Este informe va acompañado de una serie de acciones de mejora orientadas a la corrección de las debilidades detectadas en dichos informes anuales. Ambos documentos (informe de seguimiento y plan de mejora) son sometidos a valoración y aprobación por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y por la Junta de Facultad.

Por otro lado, con carácter bienal, la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades, de la Comunidad Autónoma de Madrid (ACAP) realiza un **seguimiento externo** de la titulación, cuyos resultados impulsan la mejora continua del Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos.

Como consecuencia de toda la labor conjunta de análisis y seguimiento interno sobre la marcha del título, así como de las sugerencias y recomendaciones emanadas del seguimiento externo de ACAP (2013-2014), el Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos ha podido proponer y desarrollar hasta la actualidad, entre otras, las siguientes acciones de mejora en los años que han transcurrido desde su implantación:

- Mejorar el procedimiento de admisión de alumnos y reducir el plazo de admisión, eliminando el plazo de septiembre, ya que éste produce un desequilibrio entre las plazas ofertadas y el número de matriculados en la convocatoria de septiembre.
- Mejorar la organización del módulo de prácticas; especialmente, mejorar la información sobre las instituciones para la realización de las prácticas del Máster.
- Mejorar la información sobre los requisitos de superación y evaluación de las asignaturas del Máster.
- Mantener y mejorar el apoyo administrativo al Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos.
- Mejorar las guías docentes de las asignaturas del Máster.

- Mejorar la información sobre movilidad proporcionada a los estudiantes.
- Potenciar las fuentes de conocimiento sobre la inserción laboral de los egresados del Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos.
- Revisar y, en su caso, modificar los itinerarios de optatividad del Máster.
- Mejorar la financiación para la movilidad del profesorado extranjero participante en el Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos.
- Mejorar la información relativa al personal docente que imparte el Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos.